



RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca

ESTADO ELECTRÓNICO No. 143

FECHA: 15 de diciembre de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Acción de Tutela	Rosario Marmolejo Unas y Otros	Soc. Ofelia marmolejo y Otros	13-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2019-00202-00
2	Acción de Tutela	Leonardo Favio Varón López	Claudia Patricia Mejía Uribe	13-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2020-00235-00
3	Ejecutivo Para la Efectivida de la Garantía Real	Bancolombia S.A.	Soc. Prodecaña S.A.S.	13-diciembre-2021		76-834-31-03-002-2020-00181-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA